
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1470ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 5 de septiembre de 2018, a las 15.10 horas

Presidenta: Sra. Beliz Celasin Rende(Turquía)

GE.18-22829 (S) 251019 141119



* 1 8 2 2 8 2 9 *

Se ruega reciclar



La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1470ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Excelencias, estimados colegas, señoras y señores, en la sesión plenaria de ayer anunciamos que nuestra intención era adoptar medidas para aprobar los informes de los órganos subsidiarios. Como se destacó ayer, creemos que, entre otras cosas, la aprobación de los informes constituirá un importante paso adelante en la finalización del informe anual de la Conferencia de Desarme.

Vamos a volver a examinar la cuestión de la aprobación de los informes. Sin embargo, antes de continuar, ¿hay alguna delegación que quiera hacer uso de la palabra para plantear otra cuestión ahora? Parece que no es el caso.

La Conferencia tiene la responsabilidad de aprobar los informes de los órganos subsidiarios. Sin embargo, no queda claro en la decisión que figura en el documento CD/2119 cómo proceder con el proceso de aprobación. Ayer, por tanto, como el procedimiento precede al fondo, pedimos a la Conferencia que nos diera orientaciones sobre el proceso de adopción. Las delegaciones expresaron sus preocupaciones y sus expectativas en un ambiente oficioso, y luego volvimos a la sesión plenaria. Una delegación, la de la Federación de Rusia, propuso que se aprobaran uno por uno los informes de los órganos subsidiarios. En cambio, otra delegación dijo que necesitaba tiempo. La propuesta de la Federación de Rusia sigue sobre la mesa. ¿Hay alguna delegación que quiera hacer uso de la palabra?

Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Davison (Canadá) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, hemos pasado la noche con este asunto. Seguimos teniendo diferencias con la delegación de Rusia sobre el procedimiento para la decisión que figura en el documento CD/2119. Seguimos considerando, en última instancia, que todos los informes deben aprobarse juntos, no por separado.

La Presidenta: Doy las gracias al representante del Canadá por su declaración. Tiene la palabra el Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, como vimos ayer, ha sido sumamente difícil alcanzar algún tipo de consenso sobre cómo aprobar los informes. Mi recomendación sería reanudar las sesiones oficiosas y celebrar un debate sobre esta cuestión, pero, dada la información que algunos de nosotros hemos recibido sobre las preocupaciones de un Estado en particular acerca de una de las propuestas, esta nueva información hace que la forma de proceder sea un poco más turbia. Así que, a mi juicio, necesitamos tener un poco más de debate en las sesiones oficiosas para ver si hay una manera de avanzar. No estoy seguro de que podamos hacerlo en este punto concreto de la sesión plenaria oficial.

La Presidenta: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el Embajador de los Estados Unidos. Creo que probablemente este sea un momento en el que sería mejor seguir debatiendo en sesión oficiosa para ver si algo más ha cambiado de la noche a la mañana. Pero, en general, estoy de acuerdo con nuestro distinguido colega del Canadá. La posición, tal como la expusimos ayer en el plenario, era que examinaríamos estos informes, uno por uno, en sesión oficiosa, y los aprobaríamos provisionalmente, y luego volveríamos al plenario oficial y los aprobaríamos en su conjunto, y no veo ninguna razón para cambiar ese procedimiento ahora.

La Presidenta: Gracias, Embajador. Tiene ahora la palabra el representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señora Presidenta, queridos colegas, no es la primera vez que la Conferencia se enfrenta a un fenómeno nuevo e interesante, en el que primero se toma una decisión y luego se dan interpretaciones que generalmente se excluyen mutuamente.

En primer lugar, no estamos de acuerdo con la interpretación de nuestros colegas occidentales de la esencia de los acuerdos alcanzados ayer. Declaramos que la delegación rusa se reservaba el derecho de volver a examinar los informes de cualquiera de los órganos subsidiarios en la sesión plenaria.

En segundo lugar, propusimos que las delegaciones que tuvieran preocupaciones con respecto a un informe en particular expresaran su opinión, ya sea antes de la presentación del correspondiente proyecto para su aprobación, o después de su aprobación.

En tercer lugar, y lo que es más importante, como demostraron los debates officiosos de ayer, la Conferencia, a pesar de las mejores intenciones, no podrá considerar los informes como un conjunto. Por tanto, debemos esperar a que varias delegaciones alcancen una solución mutuamente aceptable en relación con uno de los cinco informes de los órganos subsidiarios y, de hecho, detener nuestra labor en este momento, ya que, dada la profundidad de las diferencias de opinión, un resultado mutuamente aceptable no está en absoluto garantizado.

En este sentido, la delegación de Rusia ha propuesto la única salida posible a esta situación. Esencialmente, consiste en no dejar que la Conferencia sea rehén de las opiniones discrepantes de algunas delegaciones. Debemos hacer lo que podamos, aquí y ahora.

La Presidenta: Le doy las gracias. Tiene ahora la palabra la representante de Australia.

Sra. Wood (Australia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, solo quiero apoyar los comentarios de mi colega canadiense y también los del Reino Unido y los Estados Unidos. Creo que la forma más sensata de avanzar es volver a la sesión officiosa y ver qué podemos hacer. Creo que, en el caso de Australia, todos los informes deben ser aprobados.

La Presidenta: Le doy las gracias. Tiene ahora la palabra el representante de Francia.

Sr. Riquet (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señora Presidenta. Más o menos en la misma línea que los oradores anteriores, creo que no hay duda de que ayer se llegó a un entendimiento común sobre cómo acomodar las diferentes interpretaciones de los métodos y procedimientos para la aprobación de estos informes.

Ayer acordamos examinar los informes uno por uno en reuniones officiosas para que los cinco informes pudieran aprobarse de una sola vez.

No creo que haya desacuerdo sobre esta cuestión, pero, en cualquier caso, sobre la base de ese entendimiento, mi delegación aceptó participar en las deliberaciones de ayer por la tarde.

Por consiguiente, creo que sobre esta base debemos seguir trabajando. Apoyo firmemente el enfoque propuesto especialmente por el Canadá, el Reino Unido, Australia y los Estados Unidos, que consiste en reanudar los debates en reuniones officiosas, como hicimos ayer, con miras a alcanzar un acuerdo y aprobar los cinco informes de una sola vez al final de esas negociaciones. Eso es, al menos, lo que esperamos.

Gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Doy las gracias al representante de Francia y cedo ahora la palabra al Embajador de Alemania.

Sr. Beerwerth (Alemania) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, estoy de acuerdo con la mayoría de los demás oradores en que es útil volver a una sesión officiosa. Según tengo entendido de la sesión officiosa de ayer, ninguna delegación planteó una cuestión de fondo contra ninguno de los informes, con excepción del informe del órgano subsidiario 4, por lo que espero que, en principio, no haya ningún problema en aprobar al menos todos los demás informes en su conjunto. Esa me parece la forma más sencilla, eficiente y rápida de conseguir que nuestra tarea se lleve a cabo aquí.

La Presidenta: Gracias, Embajador. ¿Hay alguna delegación que quiera hacer uso de la palabra? ¿Hungria?

Sra. Kroll (Hungría) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, en breve, nuestro acuerdo de ayer sigue siendo válido, por lo que deberíamos continuar en esa línea en reuniones oficiosas y, si resolvemos el problema, ir a una sesión oficial y aprobar los informes en su conjunto.

La Presidenta: Le doy las gracias. Tiene la palabra el Embajador de los Países Bajos.

Sr. Gabriëlse (Países Bajos) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, adoptamos la misma posición que han mantenido el Reino Unido y Francia con respecto a la interpretación de lo que se ha decidido, a saber, que tenemos que llegar a un acuerdo oficioso sobre cinco informes. Ya hemos acordado oficiosamente el contenido de cuatro informes, nos queda uno. Estoy de acuerdo con quienes sostienen que deberíamos celebrar una reunión oficiosa para tratar de llegar a un consenso sobre el quinto informe, y entonces podremos alcanzar un acuerdo sobre los cinco informes en una sesión plenaria oficial.

La Presidenta: Gracias, Embajador. Tiene ahora la palabra la representante de la India.

Sra. Bhandari (India) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, lo que acaba de decir el distinguido Embajador de Alemania tiene mucho mérito. Para aclarar nuestra propia posición, la delegación de la India no tiene ningún problema con la aprobación de cuatro informes de los órganos subsidiarios, con exclusión del informe del órgano subsidiario 4. Si se trataran nuestras preocupaciones sobre el informe del órgano subsidiario 4, también estaríamos más que dispuestos a sumarnos a un consenso sobre ese informe.

La Presidenta: Le doy las gracias. ¿Alguna otra delegación quiere hacer uso de la palabra? No veo ninguna. La Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): La Federación de Rusia reitera su propuesta de proceder a la aprobación de los informes de los órganos subsidiarios uno por uno, es decir, de hacer lo que la Conferencia pueda y deba hacer aquí y ahora. De esta manera, daremos más tiempo a las delegaciones para que se pongan de acuerdo sobre el informe del órgano subsidiario 4, sobre el cual existen profundas diferencias de opinión.

La Presidenta: Le doy las gracias. Creo que no hay ninguna otra delegación. La Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): Distinguidos colegas, quisiera recordar a todos que la Conferencia de Desarme trabaja sobre la base del consenso, y que cualquier referencia a una opinión mayoritaria no es aplicable en este caso.

La Presidenta: Gracias. Tiene ahora la palabra el representante de China.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): Ahora nos enfrentamos a una situación en la que existe un acuerdo sobre los informes de cuatro de los cinco órganos subsidiarios. Solo nos falta un acuerdo relativo al informe del órgano subsidiario 4. Creo que lo que debemos hacer ahora es llegar a un acuerdo lo antes posible sobre el contenido del informe para ese órgano subsidiario y luego, sobre esa base, debatir si todos los informes deben aprobarse como un conjunto o por separado. Creo que si podemos llegar a un acuerdo sobre el fondo de los cinco informes, el segundo problema será muy sencillo y fácil de resolver. Por tanto, yo también apoyo la celebración de reuniones oficiosas ahora, a fin de examinar el contenido del informe para el órgano subsidiario 4. Gracias.

La Presidenta: Le doy las gracias. Tiene la palabra el Embajador de Indonesia.

Sr. Kleib (Indonesia) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, solo brevemente, sabemos que el resultado de todos los informes de los órganos subsidiarios es nuestro trabajo común. Creo que en el párrafo 5 de la decisión que figura en el documento CD/2119 se establece claramente que el informe sobre los progresos realizados debe presentarse al Presidente para su aprobación. No requiere el examen de los informes. Por tanto, sería de agradecer que nos abstuviéramos de utilizar un nuevo lenguaje.

De todos modos, los informes no son instrumentos jurídicamente vinculantes. No son un punto de partida para las negociaciones; son solo los informes de los órganos subsidiarios. Sin embargo, dado que el informe de uno de los órganos subsidiarios sigue

siendo motivo de preocupación, estoy plenamente de acuerdo con el delegado de China. ¿Por qué no tener un debate sobre el informe de ese órgano subsidiario en particular, el informe del órgano subsidiario 4, solo para asegurarse de que despeje el camino para su aprobación? Abordemos las preocupaciones de algunas delegaciones sobre el informe del órgano subsidiario 4 e intentemos encontrar un terreno común para él, de manera que al menos esté listo para su aprobación, ya sea en conjunto o no. Sin embargo, lo más importante es que espero fervientemente que aprobemos todos los informes de los órganos subsidiarios. Porque, de lo contrario, no sé qué tipo de señal dará la Conferencia de Desarme a los que están fuera de ella. Es mejor que la Conferencia apruebe este instrumento jurídicamente no vinculante.

La Presidenta: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América): Señora Presidenta, solo quiero reiterar una observación que hice ayer. Mi delegación ha tenido y tiene el placer de celebrar un debate sobre cuestiones en cualquiera de los informes de los órganos subsidiarios. No obstante, mi delegación no está dispuesta a reabrir el texto de ninguno de esos informes. Estos informes se han cerrado. Ha llegado el momento de avanzar en cuanto a la forma en que los adoptamos.

La Presidenta: Gracias, Embajador. Sugiero que ahora pasemos a una reunión oficiosa. Suspendo la sesión. Esperaremos cinco minutos para que los técnicos puedan hacer los arreglos necesarios.

La sesión se suspende a las 17.15 horas y se reanuda a las 17.45 horas.

La Presidenta: Reanudo la 1470ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

A la luz de nuestra reunión oficiosa, pasamos ahora a la aprobación de los cinco informes de los órganos subsidiarios. Comenzaré con el órgano subsidiario 1, “Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear”. Paso a la aprobación del informe. ¿Alguien desea hacer alguna observación? ¿Federación de Rusia?

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): Señora Presidenta, me reservo el derecho de volver sobre esta cuestión en una fase posterior, durante el examen de los demás informes.

La Presidenta: Gracias, Federación de Rusia. ¿Alguna otra delegación? ¿Embajador del Brasil?

Sr. De Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, ¿podría leer en voz alta el número del documento? Gracias.

La Presidenta: Documento CD/WP.612, órgano subsidiario 1, “Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear”. Si no hay más comentarios y solicitudes de palabra, queda aprobado el informe del órgano subsidiario 1.

Así queda acordado.

La Presidenta: Pasamos ahora al documento CD/WP.613, órgano subsidiario 2, “Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas”. Paso a la aprobación del informe. ¿Hay alguna observación?

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): Señora Presidenta, antes de pasar a la aprobación del informe, quisiera aclarar su condición. Concretamente, ¿es éste el informe del órgano subsidiario 2 o el informe del coordinador del órgano subsidiario 2?

La Presidenta: Es el informe que se ha presentado a la Conferencia por conducto del Presidente.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): Lo lamento. ¿Este informe se presenta en nombre del órgano subsidiario 2 o personalmente por su coordinador? Se trata de una importante cuestión de procedimiento.

La Presidenta: Bien, ahora voy a leer en voz alta la nota verbal: “El Representante Permanente del Reino de los Países Bajos ante la Conferencia de Desarme saluda atentamente al Presidente de la Conferencia de Desarme y adjunta a la presente el informe

del órgano subsidiario 2, de conformidad con el párrafo 5 de la decisión que figura en el documento CD/2119”. Es simplemente el informe del órgano subsidiario 2.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): En ese caso, la delegación de la Federación de Rusia pide que se considere la posibilidad de introducir una enmienda o una nota de pie de página, o de cualquier otra forma conveniente para dejar claro que el coordinador del órgano subsidiario 2 presenta este informe a título personal.

Repito lo que dije en la reunión oficiosa. El informe del órgano subsidiario 2 no fue acordado con la Federación de Rusia. No hemos dado nuestro acuerdo en cuanto a la versión final del informe.

La Presidenta: Gracias. Se ha tomado nota de las observaciones de la Federación de Rusia para su inclusión en las actas literales de la Conferencia. ¿Puedo considerar que podemos avanzar hacia su aprobación?

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): Creo que esta circunstancia debería reflejarse en los documentos oficiales de la Conferencia.

Señora Presidenta, si me lo permite, quisiera dejar muy clara nuestra posición a todos los participantes en la Conferencia. No tenemos ninguna objeción al contenido del informe. Nos preocupa mucho el procedimiento con arreglo al cual se acordó este informe y se le presentó a usted para que lo transmitiera a la Conferencia de Desarme a fin de que lo aprobara.

La Presidenta: Las observaciones y comentarios de la Federación de Rusia figurarán en las actas literales de la Conferencia y formarán parte del informe. Por tanto, ¿puedo concluir que el informe del órgano subsidiario 2, “Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas”, ha sido aprobado?

Así queda acordado.

La Presidenta: Pasamos ahora al documento CD/WP.611, con el informe del órgano subsidiario 3, “Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre”. ¿Puedo considerar que queda aprobado el informe? Parece que es el caso.

Así queda acordado.

La Presidenta: Ahora pasamos al documento CD/WP.614, que contiene el informe del órgano subsidiario 4, “Acuerdos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares”. La India pide la palabra. Tiene ahora la palabra la representante de la India.

Sra. Bhandari (India): Señora Presidenta, quisiera dejar constancia del derecho de la delegación de la India a reservar su posición sobre el informe del órgano subsidiario 4, que figura en el documento CD/WP.614, y sobre el párrafo 50 del proyecto de informe anual de la Conferencia de Desarme, que contiene el documento CD/WP.610.

La Presidenta: ¿Alguna otra delegación? La Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): Señora Presidenta, tenemos comentarios parecidos sobre el informe del órgano subsidiario 4, que no fue acordado con la delegación de Rusia. Por tanto, pedimos que el acta oficial de nuestra sesión plenaria refleje la convicción de la delegación de Rusia de que este informe se presenta a la Conferencia para su aprobación por el coordinador del órgano subsidiario 4 a título personal.

La Presidenta: Gracias. Tiene ahora la palabra el representante de México.

Sr. Heredia Acosta (México): Muchas gracias, señora Presidenta. Simplemente reiterar lo que dijimos en las consultas o las reuniones informales, en el modo informal, en el sentido de que México, respecto a este informe, mostraría flexibilidad en aras del consenso y por respeto al trabajo invertido en este grupo. Lamentando al mismo tiempo que nuestra sugerencia, que fue oportunamente enviada a la coordinación, no fue tomada en cuenta ni tampoco, hasta donde recuerdo, fuimos consultados sobre esta sugerencia ni recibimos una explicación de por qué no se incluía. La razón de la sugerencia, simplemente para referencia de los distinguidos colegas, tenía que ver con dos líneas, la eliminación de

dos líneas, en las que, en nuestra opinión, en la parte final del informe, en el primer párrafo de la segunda parte, la última idea, en nuestra opinión, reflejaba un supuesto consenso sobre una sugerencia de que las discusiones deberían proseguir en un proceso estructurado en la Conferencia, lo que en nuestra opinión el *wording*, la redacción, sugería, repito, un consenso respecto a la continuidad de los órganos subsidiarios, que como todos sabemos es una prerrogativa y una decisión de la Conferencia del próximo año. En ese sentido, reitero, México muestra flexibilidad respecto a la adopción de este reporte pero no quisimos dejar de señalar esta posición.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La Presidenta: Gracias. ¿Alguna otra observación? Así pues, estamos aparcando el informe del órgano subsidiario 4, “Acuerdos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares”, y pasamos al siguiente informe. El próximo informe que tenemos ante nosotros está en el documento CD/WP.615. Es el informe del órgano subsidiario 5. ¿Puedo considerar que queda aprobado el informe?

Así queda acordado.

La Presidenta: ¿Hay alguna delegación que quiera hacer uso de la palabra? El Embajador del Reino Unido.

Sr. Liddle (Reino Unido): Muchas gracias, señora Presidenta, y la felicito por su labor en la tarde de hoy. Ha sido una tarde difícil, pero está bien que tengamos algo que mostrar de nuestro trabajo.

Señora Presidenta, con su indulgencia, solo quería llamar la atención de la Conferencia sobre una declaración realizada por mi Primer Ministro ante la Cámara de los Comunes esta tarde en relación con el uso de un agente neurotóxico en el Reino Unido.

La Conferencia recordará que en marzo de este año tres personas, dos ciudadanos rusos, Sergei y Yulia Skripal, y un agente de policía británico, el sargento Nick Bailey, enfermaron gravemente después de haber estado expuestos a un agente neurotóxico en la ciudad de Salisbury. El agente neurotóxico utilizado fue identificado por los expertos británicos como Novichok, un agente neurotóxico de categoría militar desarrollado por la Federación de Rusia. Esta evaluación fue confirmada posteriormente por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) a raíz de una solicitud de asistencia del Reino Unido de conformidad con el artículo 8 de la Convención sobre las Armas Químicas. Posteriormente, a finales de junio, otros dos individuos, Dawn Sturgess y Charlie Rowley, enfermaron gravemente en la ciudad de Amesbury, cerca de Salisbury, después de haber estado expuestos a lo que más tarde se confirmó que era el mismo agente neurotóxico. Una vez más, esta evaluación de los expertos británicos fue confirmada, hace tan solo unas semanas, por la OPAQ. Posteriormente Dawn Sturgess falleció.

La Policía Metropolitana y la Fiscalía de la Corona anunciaron esta mañana, tras una larga y minuciosa investigación, que habían reunido pruebas suficientes para acusar a dos ciudadanos rusos que viajaron al Reino Unido utilizando pasaportes rusos bajo los nombres de Alexander Petrov y Ruslan Boshirov, con la conspiración de asesinar a Sergei Skripal, el intento de asesinato de Sergei Skripal, Yulia Skripal y Nick Bailey, el uso y posesión de Novichok, en contravención de la Convención sobre las Armas Químicas, y ocasionando graves lesiones corporales con la intención de asesinar a Yulia Skripal y a Nick Bailey.

El Reino Unido ha emitido órdenes de detención nacionales y europeas contra los dos sospechosos. También estamos tratando de distribuir notificaciones rojas de la INTERPOL.

Sobre la base de esta labor policial y de un conjunto de datos de inteligencia, el Reino Unido ha llegado a la conclusión de que las dos personas nombradas por la policía y el Servicio de la Fiscalía de la Corona son oficiales del servicio de inteligencia militar ruso, también conocido como el GRU. El GRU es una organización sumamente disciplinada con una cadena de mando bien establecida. Así que esto no fue una operación sin escrúpulos. Es casi seguro que también fue aprobada al margen del GRU a nivel superior del Estado ruso.

La investigación del ataque contra Dawn Sturgess y Charlie Rowley sigue desarrollándose. No creemos que Dawn y Charlie fueron objeto de ataques deliberados. Creemos que se convirtieron en víctimas a consecuencia de la imprudencia con que se utilizó un agente neurotóxico tan venenoso. Sabemos que Novichok se aplicó a la puerta principal de los Skripals, en una zona que era accesible al público, lo que también puso en peligro la vida del público y de los servicios de emergencia. La Policía Metropolitana ya no tiene ninguna duda de que estos dos incidentes están relacionados y ahora forman una sola investigación. Nuestro propio análisis y el de la OPAQ han confirmado que en ambos casos se utilizó el mismo tipo de Novichok. Además, el agente neurotóxico es uno de los agentes de guerra química más raros del mundo y su descubrimiento dos veces en una proximidad tan grande está más allá de la coincidencia.

La comunidad internacional ya ha demostrado su indignación por el terrible uso de un agente neurotóxico en un rincón tranquilo de Inglaterra. Veintinueve países expulsaron colectivamente a 153 diplomáticos rusos en respuesta, y en un período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, celebrado en julio, se acordó una serie de medidas que fortalecerían la Convención y la norma contra el uso de estas atroces armas que ha persistido durante casi un siglo. El hecho de que la Convención y la norma en sí misma puedan ser comprometidas, ya sea en Siria, en Salisbury o en cualquier otro lugar, ha de ser motivo de gran preocupación para esta Conferencia, el órgano que negoció la Convención en primer lugar.

No tengo ninguna duda de que los medios de comunicación social ya estarán zumbando con especulaciones diseñadas para socavar el anuncio de hoy. Otros pueden optar por traficar con la desinformación. La justicia británica se basa en hechos, apoyados por pruebas.

La Presidenta: Gracias, Embajador. ¿Alguna otra delegación que quiera hacer uso de la palabra? La Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia): De acuerdo con la práctica diplomática, debemos responder a este ataque claramente hostil contra Rusia, pero, conscientes de que ya es tarde y de que todos nuestros colegas están cansados, nos reservamos el derecho de hacerlo en la próxima sesión de la Conferencia.

La Presidenta: Gracias. Con esto concluye nuestra labor de hoy. La hora y la fecha de la próxima sesión plenaria se anunciarán más adelante. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.